

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Sujeto a Notificar: KARENT MONTAÑO – Bogotá D.C.

Funcionario que expide el documento: Director Jurídico

Documento a notificar: OFI18-0006055-DJU-1500del 28/02/2018

Fundamento del Aviso: Imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta que la petición radicada bajo el EXT18-0007640 del 22 de febrero de 2018, no incluye datos de notificación del peticionario que permitan remitirle la respuesta emitida por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

La presente notificación del OFI18-0006055-DJU-1500del 28/02/2018, permanecerá fijada en la página web de la entidad en el link <http://www.minjusticia.gov.co/Notificacionporaviso.aspx> por el término de cinco (5) días y la notificación se entenderá surtida a partir de la finalización del día siguiente del retiro del aviso, de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011. No procede recurso alguno.

Cordialmente,



ÓSCAR JULIÁN VALENCIA LOAIZA
Director Jurídico

CERTIFICADO

Al responder cite este número
OFI18-0006055-DJU-1500

Bogotá D.C., 28/02/2018

Doctora
KARENT MONTAÑO A
Bogotá D.C.

Asunto: Traslado de Despacho Comisorio No. 514 de Ejecutivo Singular No. 11001-40-03-044-2017-00106-00.

Respetado doctora:

En atención a la comunicación radicada en este Ministerio con número EXT18-0007640 del 22 de febrero de 2018, con el objeto de allegar el Despacho Comisorio No. 514, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 1427 del 29 de agosto de 2017, esta Cartera Ministerial carece de competencia para pronunciarse de fondo sobre este asunto.

Por lo anterior, en cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, su solicitud ha sido remitida al Consejo de Justicia mediante el oficio número OFI18-0006053-DJU-1500 del 28 de febrero de 2018, del cual se adjunta copia.

Cordialmente,


ÓSCAR JULIÁN VALENCIA LOAIZA
Director Jurídico

Anexos: Un (1) folio - OFI18-0006053-DJU-1500
Elaboró: Paola Andrea Torres Castellón
Revisó: Martha Catalina Rodríguez Cervantes
Radicado: EXT18-0007640

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co

2018 1100087092
02/03/18

CERTIFICADO

Al responder cite este número
OF118-0006053-DJU-1500

Bogotá D.C., 28/02/2018

Señores
CONSEJO JUSTICIA DE BOGOTÁ
Calle 46 #14-22-28
Bogotá D.C.

Asunto: Traslado de Despacho Comisorio No. 514 del Ejecutivo Singular No. 11001-40-03-044-2017-00106-00.

Respetados señores,

De manera atenta se remite la comunicación del asunto recibida en este Ministerio el día 22 de febrero de 2018, radicada con el número EXT18-0007640 de la misma fecha, presentada por la doctora Karent Montaña con el objeto de allegar el Despacho Comisorio No. 514 del Ejecutivo Singular No. 11001-40-03-044-2017-00106-00.

El presente traslado se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, por cuanto el Ministerio de Justicia y del Derecho no es el competente para atender el requerimiento del asunto.

Cordialmente,


ÓSCAR JULIÁN VALENCIA LOAIZA
Director Jurídico

Anexos: Tres (03) Folios- EXT18-0007640
Elaboró: Paola Andrea Torres Castellón
Revisó: Martha Catalina Rodríguez Cervantes
Radicado: EXT18-0007640